

Guía de los partidos

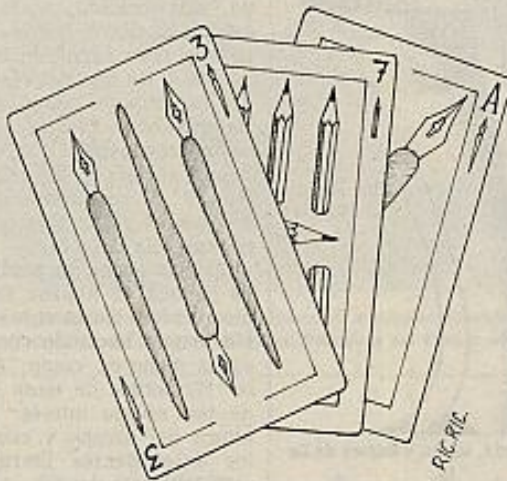
Cincuenta y tres son los partidos que presentarán candidatos a las ya próximas elecciones, según la "Guía electoral de 1977" ("Un hombre, un voto"), editada por editorial Cambio 16 y preparada por el Equipo Seis. Libro didáctico y sin pretensiones teóricas, cumple con claridad la función que se propone: "el primer propósito de los autores —se nos dice en el comienzo— ha sido huir de la teorización y del análisis. Lo que se pretende es orientar en el plano de las elecciones como una guía urbana orienta en el plano de una ciudad". En este caso, al plano electoral le faltan las listas de candidatos, imposibles de recoger en un libro editado antes de que se conocieran. Hay que señalar, asimismo, una omisión más, fruto al parecer de la prisa con que se ha expresado el volumen: la del Partit Socialista de Catalunya (Congres), de Joan Reventós. Finalmente indiquemos que, según el texto de la primera parte, parece deducirse que la mujer figuró como electora por la Ley Electoral de 8 de mayo de 1931. No fue así. La mujer española votó por vez primera en 1933, y de acuerdo con la Ley de 27 de julio de 1933. Lo que sí se planteó en 1931 fue el que las mujeres (y los sacerdotes) pudieran ser diputados. Y efectivamente, entre los cuatrocientos sesenta y cinco diputados elegidos para las Cortes Constituyentes de la Segunda República figuran tres mujeres: Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken. El problema del voto femenino se discutirá en 1932 y se aprobó gracias al apoyo de los socialistas por ciento sesenta y un votos a favor frente a ciento veintidós en contra. En los debates, dos de las mujeres diputadas estuvieron enfrentadas: Clara Campoamor estaba a favor del voto femenino y Victoria Kent no quería concederle por miedo a que fuera un voto conservador...

Esta primera parte del libro recoge una sucinta descripción de las diversas leyes electorales españolas del siglo XX. Son media docena. Una de Alfonso XIII (8 de agosto de 1907). Dos de la Segunda República (8 de mayo de 1931 y 27 de julio de 1933). Dos de la época de Franco (17 de julio de 1942 y 28 de junio de 1967). Y la actual de 23 de marzo de 1977. La edad de electores y elegibles ha ido

reduciéndose desde los veinticinco años de 1907 a los veintuno de la actualidad. A continuación se explica el proceso electoral del 15 de junio.

En la segunda parte se han agrupado los diversos partidos de acuerdo con tres tendencias: derecha, centro e izquierda. A todos ellos se les aplica la misma metodología. Nombre, emblema, sede social, número de afiliados (en el momento de la

este nombre hasta veinte años después. De 1957 y 1958, Izquierda Democrática y Federación Popular Democrática, aunque asimismo con otros nombres. Los demás (salvo algunos partidos regionales que se configuran en los años setenta) se fundan hace apenas uno o dos años; algunos sólo tienen meses. La próxima guía electoral nos dirá si llegaron siquiera al año ■ V. M. R.



realización del libro), fecha de nacimiento, procedencia social de los afiliados, líderes, prensa, consejo político, ideario, etc. Claro está que no todos los partidos contestan a todas las preguntas. Afiliados dan, por ejemplo, Alianza Popular (150.000), Partido Comunista de España (130.000), Partido Socialista Obrero Español (30.000-40.000), Partido Comunista de Euzkadi (10.000), Partido Comunista de Galicia (4.000), Unió Democràtica de Catalunya (3.678), Partit Socialista Unificat de Catalunya (20.000), Partit Socialista de Catalunya (Ex Reagrupament) (2.000), Lliga de Catalunya (3.000), Reforma Social Española (43.706), Izquierda Democrática (1.500), etcétera. El año de fundación suele ser reciente, salvo en contados casos: Partido Carlista (1833), Partido Nacionalista Vasco (1865), Partido Socialista Obrero Español (1879), en el siglo XIX. Del primer tercio del siglo XX son el Partido Comunista de España (1921), Eusko Abertzale Ekintza (1930), Unió Democràtica de Catalunya (1931), Falange Española de las JONS (1933). De 1935 y 1936 son el Partido Comunista de Euzkadi y el Partit Socialista Unificat de Catalunya. De 1954, el Partido Socialista Popular, aunque no adopta

"Andalán", nueva etapa

A partir del número 112, "Andalán", la más antigua de las publicaciones regionalistas de signo democrático, si no me equivoco, inicia una nueva etapa como semanario. Ello representa sin duda la maduración de un proyecto, la coherencia y la amplitud de la base social que lo sostiene. Al mismo tiempo es también la respuesta a las nuevas necesidades surgidas en la región aragonesa en el terreno político, social, cultural e informativo.

Quedan ya lejos los días de aparición de "Andalán" como quincenario. Era septiembre de 1972, en plena dictadura. TRIUNFO se hizo eco entonces de aquel nacimiento, que suponía el despertar de una región y la entrada en liza de un periódico-revista, que venía a ejercer una misión desveladora, polémica y crítica, tan parca entre las publicaciones de aquel tiempo. No contó con ayudas ni tuvo el viento de cara. Más bien fue su desarrollo un pulso largo con los medios oficiales ociosos y el espíritu reaccionario de los prebostes de la cazorra y apoltronada clase dominante regional.

Su nacimiento, justo es recordarlo, se debió a la tenacidad de Eloy Fernández, movido por el afán de que Aragón contara con un medio de comunicación que sirviera para potenciar y desarrollar la toma de conciencia regional. Las condiciones objetivas existían, aunque no se manifestaran de forma ostensible. Igualmente sería injusto olvidar la presencia de Carlos Royo Villanova como coeditor, quien, a pesar de encontrarse lejos de las posiciones políticas de la mayor parte de los colaboradores, tuvo siempre un comportamiento caballeroso y democrático, que en nada entorpeció el desarrollo de la publicación.

En sus tres años de vida, la gente que ha hecho "Andalán" ha debido aprenderlo casi todo. De una empresa surgida con el sello individual de su creador, se fue pasando a una articulación más compleja en lo redaccional y lo administrativo. La producción, presidida inicialmente por la improvisación y el voluntarismo, se fue profesionalizando. El crecimiento de la demanda exigió un planteamiento financiero más riguroso, mayor atención a la publicidad.

Por otro lado, se hizo necesaria la creación de un Consejo de Redacción para debatir y abordar los temas que surgían y, sobre todo, la línea editorial del periódico. Finalmente se formó el Equipo Andalán, órgano de dirección máximo que iba corrigiendo y fijando las posiciones generales en sus reuniones trimestrales. Los hombres y mujeres que lo componían estaban allí en función de sus aptitudes personales, al margen de su filiación política. En un principio sólo había unos pocos militantes comunistas, compartiendo la casi totalidad del resto de los componentes —siempre hubo excepciones— una oposición democrática y socialista de tonos diversos y sin concretar organizativamente. En la actualidad, el mayor número de afiliaciones corresponde al Partido Socialista de Aragón (PSA), pero eso no impide que se hagan constantes esfuerzos para mantener la idea inicial de periódico independiente.

El crecimiento de los lectores y las necesidades surgidas del desarrollo político regional habían dejado corto al quincenario. Se imponía, pues, cambiar la periodicidad haciéndolo semanal y también la estructura económica. El Equipo se ha transformado en Junta de Fundadores, de la que forman parte 37 miembros. La Junta ha